

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 417

PERÍODO LEGISLATIVO

2016

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 773/16
PARA SU RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión

Girado a la Comisión

Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

N/3

USHUAIA, 11 NOV 2016

VISTO la Nota N° 195/16 Letra: A.G.F. presentada por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V.- P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa que se trasladará a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de participar de reuniones previstas por razones inherentes a su labor legislativa y para asistir de acuerdo a la invitación cursada al evento Federal de Legisladores de Medio Ambiente (COFELMA), que se llevará a cabo el 21 de Noviembre del corriente año.

Que por ello corresponde autorizar la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-RGA (ida 16/11/16 - regreso 22/11/16) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos a la citada Legisladora.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH-BUE-RGA (ida 16/11/16 - regreso 22/11/16), a nombre de la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V.- P.J.; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°
ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

773/2016

Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia

Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas.



2016 - "Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N°	10 NOV 2016	HORA
2658		12:10

Nota Interna Nro. 195 /16
Letra: AGF

Ushuaia, 10 NOV 2016

Sr. Presidente
Don Juan Carlos Arcando
Poder Legislativo

Me dirijo a Usted a los efectos de solicitar la extensión de pasajes aéreos por los tramos Ushuaia/Buenos Aires/Río Grande, con fecha de partida desde Ushuaia, para el día 16 de noviembre de 2016 y regreso, a la ciudad de Río Grande, el día 22 de noviembre de 2016, como así también la liquidación de viáticos correspondientes.

El pedido responde a una agenda de reuniones previstas en la ciudad autónoma de Buenos Aires, inherentes a mi labor legislativa y la invitación cursada a participar del evento Federal de Legisladores de Medio Ambiente (COFELMA) a realizarse el día 21 de noviembre del corriente año.

Sin más saludo al Señor Presidente con atenta y distinguida consideración.-

Prof. Andrea G. PERITES
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo

Buenos Aires, Viernes 28 de Octubre 2016

Estimada Andrea Freites,

Nos dirigimos a usted con el agrado de invitarlo a participar del evento del Consejo Federal de Legisladores de Medio Ambiente (COFELMA). Los legisladores provinciales responsables de las comisiones vinculadas a la problemática ambiental nos reuniremos con el fin de debatir los temas en agenda.

Han sido invitados al evento:

- Buenos Aires – Diputado Jorge Mancini
- Buenos Aires – Diputada Maria José Tedeschi
- Buenos Aires – Senador Alfonso Coll Areco
- CABA – Diputada Maria Inés Garbea
- CABA – Diputado Marcelo Deplierro
- Chaco – Diputado Héctor Trabalón
- Chubut – Diputado Alfredo Difilippo
- Chubut – Diputada Jacqueline Caminoa
- Córdoba – Legislador Germán Buttarelli
- Entre Ríos – Diputada Gabriela Lena
- Entre Ríos – Senadora Nancy Miranda
- Formosa – Diputado Antonio Taboada
- Jujuy – Diputada Victoria Luna Murillo
- Jujuy – Diputada Mirna Abregú
- La Rioja – Diputado Eduardo Raúl Andador
- Mendoza – Senador Jorge Teves
- Misiones – Diputado Silvina Giménez
- Neuquén – Diputado Claudio Domínguez
- Río Negro – Diputado Alfredo Martín
- Salta – Diputado Jesús Ramón Villa
- Salta – Senador Rubén Lavaque
- San Juan – Diputado Jorge Barifusa
- San Luis – Senador Sergio Freixes
- Santa Cruz – Diputado Carlos Santi
- Santa Fe – Diputado Santiago Mascheroni
- Santiago del Estero – Diputado José Vitar
- Tierra del Fuego – Legisladora Lilliana Martínez Allende
- Tierra del Fuego – Legisladora Andrea Freites
- Tucumán – Legislador Raúl Albarracín

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Eduardo Miguel STRAFACE
a/c Dirección
Secretaría General de Presidencia
Poder Legislativo